

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO -TOLIMA

Ataco, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022)

**Despacho Comisorio: 2022-045**

Teniendo en cuenta lo informado por el Líder del Equipo Administración - Fondo del Grupo de Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dr. Juan Pablo Parra Rojas, mediante oficio adiado el 31 de marzo hogaño, sobre la imposibilidad de asistir a la diligencia programa para el próximo 5 de abril, este Despacho Judicial accede a la solicitud de aplazamiento y dispone reprogramar la misma para el 9 de agosto a las 7:30 am.

De esta manera, por secretaria del Despacho ofíciase al Juzgado comitente y a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas del Tolima informándole el día y la hora señalada por este Despacho judicial, a fin de que se coordine y disponga de toda la logística necesaria, como lo es, acompañamiento de Policía Nacional y Ejercito, **medio de transporte y alimentación tanto para la titular como la persona del Despacho que le acompaña, en caso de requerirse.**

**NOTIFÍQUESE,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Váquiro', written over a vertical line that extends downwards from the signature.

**SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO**  
Juez